

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARIA LUISA LOZANO SEGURA**Subasta notarial**

María Luisa Lozano Segura, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha con residencia en Illescas.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Constitución, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Construida. Número once: Vivienda, señalada con la letra E del plano, situada en la planta baja del edificio en Cobeja (Toledo) en la avenida de San Francisco con vuelta a la calle San Juan y a la calle Yuncos, sin número, con entrada por el portal número tres del edificio. Consta de distribuidor, dos baños, tres dormitorios, salón-comedor, cocina, tendedero y dos armarios en una superficie construida de ochenta y uno coma cuarenta y cinco metros cuadrados y noventa y dos coma cero seis metros cuadrados de superficie construida más la parte alícuota de elementos comunes, y útil de setenta y uno coma cincuenta y ocho metros cuadrados. Linda, por su frente, con el distribuidor de su portal, derecha entrando con la finca número 12 del edificio; izquierda con el patio de luces número 6 y la finca número 10 del edificio y espalda con calle San Juan. Esta vivienda lleva como anejos inseparables, una plaza de garaje, señalada con el número ochenta y uno del plano, situada en la planta de sótano del edificio. Tiene su acceso por los tres portales del edificio mediante unas escaleras y ascensores, y por los pasos de su planta y rampa situada en la calle Yuncos. Ocupa una superficie útil de doce coma veintisiete metros cuadrados y linda por su frente con paso de acceso de su planta; derecha entrando con la plaza de garaje número 82 del plano; izquierda con la plaza de garaje número 80 del plano y espalda con el cuarto trastero número 39 del plano. Y un cuarto trastero, señalado con el número setenta y dos del plano, situado en la planta de sótano del edificio.

Tiene su acceso por los tres portales del edificio mediante unas escaleras y ascensores, y por los pasos de su planta y rampa situada en la calle Yuncos.

Ocupa una superficie útil de cinco coma noventa y cuatro metros cuadrados y linda, por su frente, con pasillo de acceso de los cuartos trasteros; derecha, entrando, con el cuarto trastero número 73 del plano; izquierda con el cuarto trastero número 71 del plano y espalda con las plazas de garaje números 85 y 86 del plano.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos y gastos comunes del edificio de 0,93 por 100 y en los gastos del portal por donde tiene su acceso de 2,34 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número tres, al tomo 1.621, libro 54, folio 6, finca 4.892, inscripción tercera.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 14 de diciembre de 2011, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (197.486,59 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 12 de enero de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 6 de febrero de 2012, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Illescas a 8 de noviembre de 2011.-El Notario, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.-10216